



PJ/UTAIP/013/2012

## Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **29/02/2012 12:37**  
Número de folio: **03308912**  
Nombre o denominación social del solicitante: **Ma. del Monserrat Díaz**  
Nombre del representante:

Información que requiere:

¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por homicidio de enero de 2007 a diciembre de 2011?

¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por homicidio de enero de 2007 a diciembre de 2011?

¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por homicidio en razón de parentesco de enero de 2007 a diciembre de 2011?

¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por homicidio en razón de parentesco de enero de 2007 a diciembre de 2011?

¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por aborto de enero de 2007 a diciembre de 2011?

¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por aborto de enero de 2007 a diciembre de 2011?

¿Cuántos casos de aborto por violación y otras causas de no punibilidad se han presentado de enero de 2007 a diciembre de 2011?

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

\* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

\* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

### Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **29/03/2012**  
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **29/03/2012**  
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **22/03/2012**  
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **07/03/2012**  
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **29/03/2012**  
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **07/03/2012**  
según lo establecido en los artículos 44 penúltimo párrafo de la LTAIP y 49 segundo párrafo del RLTAIP

Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

#### **Observaciones:**

\* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

\* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

\*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



Folio Infomex: 03308912  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/071/12  
Interesado: MA. DEL MONSERRAT DÍAZ.  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 14 de Marzo de 2012.

**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veintinueve de febrero de dos mil doce, a las doce horas con treinta y siete minutos, y recibida en esta Unidad con fecha veintinueve de febrero de los corrientes, correspondiéndole el folio Infomex No. 03308912, formulada por MA. DEL MONSERRAT DÍAZ y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/013/2012, en la que requiere lo siguiente:-----

- “...¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por homicidio de enero de 2007 a diciembre de 2011?-----**
- ¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por homicidio de enero de 2007 a diciembre de 2011?-----**
- ¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por homicidio en razón de parentesco de enero de 2007 a diciembre de 2011?-----**
- ¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por homicidio en razón de parentesco de enero de 2007 a diciembre de 2011?-----**
- ¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por aborto de enero de 2007 a diciembre de 2011?-----**
- ¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por aborto de enero de 2007 a diciembre de 2011?-----**
- ¿Cuántos casos de aborto por violación y otras causas de no punibilidad se han presentado de enero de 2007 a diciembre de 2011?. [SIC]...”-----**

Seal: TRIBUNAL SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintiuno de febrero de dos mil doce, se procedió a requerir la información en comento, al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/060/12.-----

**SEGUNDO:** Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. DEIC/090/2012, con fecha doce de marzo del presente año, del Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación de esta Institución, en el cual se informa lo siguiente: **“...En atención a su petición escrita con No. TSJ/OM/UT/060/12: En nuestro Sistema de Gestión Judicial, actualmente no contamos con los parámetros que nos permitan identificar a las personas que fueron privadas de su libertad , esta información pudiera corresponder a los centros penitenciarios (CERESOS).-----  
La información que si es posible obtener de nuestro Sistema de Gestión Judicial y la cual envío a usted, para lo que al respecto considere: “Total de expedientes sentenciados por los delitos de homicidio y aborto, cometidos por personas del sexo femenino en el periodo 2007 al 2011...[sic].-----**

Derivado de lo anterior, se hace saber a **MA. DEL MONSERRAT DÍAZ**, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

En atención a que **la información solicitada por MA. DEL MONSERRAT DÍAZ está se encuentra contenida en el Oficio No. DEIC/090/2012**, que consta en total de una hoja, la que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. Asimismo, me permito reiterarle que en nuestro Sistema de Gestión Judicial, actualmente no contamos con los parámetros que nos permitan identificar a las personas que fueron





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



privadas de su libertad, por lo cual se le recomienda presentar su solicitud de información ante la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**, Sujeto obligado que se presume crea, administra y posee la información de referencia. Es de indicarse que la información de dicho Sujeto Obligado puede ser consultada en la dirección electrónica: <http://ssp.tabasco.gob.mx/>-----

Una vez determinado el Sujeto Obligado, puede realizar su petición mediante la solicitud respectiva en el sitio Infomex en la dirección electrónica: <http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/>, para los efectos legales correspondientes.---

En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**TERCERO:** Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

**CUARTO:** Toda vez que el solicitante **MA. DEL MONSERRAT DÍAZ**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

**QUINTO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o



*[Handwritten signature]*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

**SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----**

**NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**ATENTAMENTE**

**MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.  
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/060/12

Villahermosa, Tabasco, Marzo 05, de 2012.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03308912 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/013/2012 y que a la letra dice:

- “...¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por homicidio de enero de 2007 a diciembre de 2011?
- ¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por homicidio de enero de 2007 a diciembre de 2011?
- ¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por homicidio en razón de parentesco de enero de 2007 a diciembre de 2011?
- ¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por homicidio en razón de parentesco de enero de 2007 (2007) a diciembre de 2011?
- ¿Cuántas mujeres se encuentran presas con sentencia por aborto de enero de 2007 a diciembre de 2011?
- ¿Cuántas mujeres presas esperan sentencia por aborto de enero de 2007 a diciembre de 2011?
- ¿Cuántos casos de aborto por violación y otras causas de no punibilidad se han presentado de enero de 2007 a diciembre de 2011?. [SIC]...”

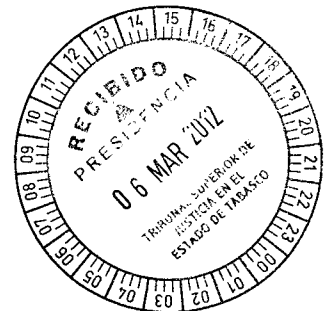


Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MAR LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.  
C.c.p.- Archivo.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
 Dirección de Estadística, Informática y Computación



**Oficio N°** DEIC/090/2012  
 Villahermosa, Tab., A 12 de marzo de 2012

ASUNTO: el que se indica.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E .**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
**RECIBIDO**  
 12 MAR 2012  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 HORA: \_\_\_\_\_

En atención a su petición escrita con No. TSJ/OM/UT/060/12:

En nuestro Sistema de Gestión Judicial, actualmente no contamos con los parámetros que nos permitan identificar a las personas que fueron privadas de su libertad, esta información pudiera corresponder a los centros penitenciarios (CERESOS).

La información que si es posible obtener de nuestro Sistema de Gestión Judicial y la cual envío a usted para lo que al respecto considere: "Total de expedientes sentenciados por los delitos de homicidio y aborto, cometidos por personas del sexo femenino en el periodo 2007 al 2011".

DELITOS	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
HOMICIDIO	2	2	4	4	1	13
ABORTO	0	0	0	0	0	0

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.

**ATENTAMENTE**  
  
**ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ**  
**DIRECTOR DE INFORMÁTICA**





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Jueves 15 de Marzo de 2012

Inicio

- Seguimiento
  - Nueva Solicitud
  - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
- Público
- Dependencias
- Hits
- Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

- Paso 1. Buscar mis solicitudes
- Paso 2. Resultados de la búsqueda
- Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<a href="#">Sujeto Obligado determina tipo de gestión</a>	29/02/2012 12:37:52 p.m.	15/03/2012 12:54:56 p.m.	En Proceso	Ma. del Monserrat Diaz	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<a href="#">Determina tipo de respuesta</a>	15/03/2012 12:54:56 p.m.	15/03/2012 12:55:41 p.m.	En Proceso	Ma. del Monserrat Diaz	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<a href="#">Respuesta Información disponible vía medios electrónicos</a>	15/03/2012 12:55:41 p.m.	15/03/2012 12:58:32 p.m.	En proceso con respuesta	Ma. del Monserrat Diaz	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



taip

Oficina de Transparencia  
Información Pública

Marzo de 2012

- Inicio
- OS MONTEJO
- OS MONTEJO
- POS

**SISTEMA INFOMEX** X

**Respuesta Información disponible vía medios electrónicos**

---

**Datos generales**

Folio	03308912	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

⌵ (Mostrar Detalle...)

---

**Información disponible vía medios electrónicos**

Ilago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

**Descripción de la respuesta terminal** ⬆

Adjunto remito Acuerdo de Disponibilidad. ⬇

**Archivo adjunto de respuesta terminal** ⬆

P] UTAIP 013 2012 Expedientes setenciados por delito de homicidio y aborto por personas de sexo femenino 2007 2011.pdf ⬇

**Nombre del Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información** ⬆

MAP. LILIANN BROWN HERRERA. ⬇

**Cerrar**

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p
- Reportes y Esta
- Público
- Dependencias
- Hts
- Reporte Recurs
- Cerrar sesión